



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



ANEXO III INFORME DE COMISIÓN

BIOL. OMAR EDUARDO MAGALLANES TELUMBRE
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES DE
LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	30/06/2025
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	Localidad de Rancho el Camarón y Rancho el Parotal, en el Municipio de Petatlán, en el Estado de Guerrero	PERIODO:	26 y 27 de Junio de 2025.
OBJETO DE LA COMISIÓN:			
Realizar diligencia de notificación en la localidad del Rancho el Camarón y Rancho el Parotal, en el Municipio Petatlán, en el Estado de Guerrero.			
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
Durante los días 26 y 27 de junio de 2025, se llevó a cabo la Notificación de las Resoluciones Administrativas.			
Dando así, el cumplimiento a la encomienda oficial expedida por el Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Guerrero.			
CONCLUSIONES			
Se ha dado cumplimiento a las diligencias de notificación en Localidad de Rancho el Camarón y Rancho el Parotal, en el Municipio de Petatlán, en el Estado de Guerrero.			
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE			
Realizar las diligencias de notificación correcta generada por esta Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial.			
Nombre y Cargo		Firma	
Lic. Víctor Manuel García Guerra. Subdelegado Jurídico/Comisionado PROFEPA-Guerrero			



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Costera Miguel Alemán No. 315, Colonia Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, CP. 39300
www.gob.mx/profepa